

AIR ON LINE 901-36/2016

4 de Julio de 2016

## IMPORTANTE COMUNICADO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DE PERU

La Sociedad Nacional de Radio y Televisión de Perú - SNRTV - emitió un importante comunicado relacionado con una denuncia penal presentada por el Ministerio de Defensa de ese país contra periodistas de un canal de televisión abierta, que realizaron un reportaje sobre presuntas irregularidades en el manejo de fondos públicos por parte de ese Ministerio.

A continuación, el comunicado de nuestra Socia Institucional de Perú:

### **Sociedad Nacional de Radio y Televisión protesta por amenaza a libertad de prensa**

La **Sociedad Nacional de Radio y Televisión –SNRTV**, protesta enérgicamente ante la denuncia presentada por el Ministerio de Defensa contra periodistas del dominical Panorama, de nuestra asociada Panamericana Televisión, a raíz de un reportaje que revela la presunta malversación de recursos destinados a la lucha anti terrorista en el VRAEM.

En esa misma línea, la **SNRTV** condena con firmeza el empleo del secreto de Estado para encubrir presuntos actos irregulares que ponen en riesgo la vida de los valientes soldados destacados en la zona de emergencia, y exige al Ministerio de Defensa pronto resultados en la investigación que tan grave denuncia amerita.

La **SNRTV** se solidariza con los periodistas amenazados y los exhorta a persistir en el cumplimiento de los deberes que su sacrificada e importante labor implica.

Lima, 01 de julio de 2016.



*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*